

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931 Madrid 16 de Noviembre de 1918 DOS EDICIONES DIARIAS Núm. 15.282

Más patriotismo y menos miedo.

Porque Lerroux dijo un día que iba a gobernar pronto; porque unos cuantos revoltosos, bien conocidos de la Policía, dieron vivas a la república; porque Besteiro y Saborit, y Domingo y Barriobero, hablaron de revoluciones y abdicaciones; porque unos cuantos periódicos, pescadores de río revuelto, pronosticaron la crisis del régimen y el fin de los partidos dinásticos, una ola de miedo, invadiéndolo todo, llevó la alarma a los espíritus. Aun los más firmes y ecuanímenes parecían vacilar.

Afortunadamente se impuso a todos la serenidad patriótica del jefe del Gobierno.

No había, en verdad, razón ni motivo alguno de inquietud. Los mismos alborotadores se declaraban sorprendidos del inesperado efecto causado por sus discursos vacíos y sin fe y las algaradas ridículas, por lo mínimas, de los voceros de oficio.

Si llegaron a concebir esperanzas no fué, ciertamente, por la propia virtud de su fuerza, sino por el miedo que se apoderó de las gentes.

Pronto, empero, hubieron de reconocer que todo fué un sueño, una quimera, una tempestad en un vaso de agua.

Esa ola de miedo generalizó y revelaba, con claridad meridiana, la repulsa unánime de España a la revolución y a sus hombres?

España no quiere, no querrá nunca verse gobernada por Saborit, por Barriobero, por Marcelino Domingo. España no quiere volver y mucho menos con estos hombres, a los tiempos de intransigencia e incongruencia a que la llevaron los republicanos del 73. España es hoy más monárquica que nunca.

Por eso apenas ver cómo la cobardía inexplicable de algunos monárquicos fué, durante unos días, el puntal más firme de las ilusiones revolucionarias.

Monárquicos fueron los que habrán de Lerroux antes que Lerroux hablara de sí mismo.

Monárquicos los que pensaron en un Gabinete presidido por ese hombre inquieto, impopular y mediocre que se llama Melquiades Alvarez.

Monárquicos son los que todavía insisten en la conveniencia de alejar de los consejos de la Corona a los leales del Rey y entregar el poder a sus mortales enemigos.

Y todo esto por miedo.

¿Miedo de qué? ¿Miedo de quiénes? Bien es verdad que el miedo no razona y además es contagioso; pero cuando el miedo no obedece a una causa positiva y racional, el miedo es muchas veces la pantalla vil de traiciones y concupiscencias.

Aplicando el oído a los enojos que reclaman en España justicia, trabajo, cultura y libertad, sólo los necios dejarán de advertir la necesidad imperiosa de orientar la política hacia la izquierda. Hay que acabar de una vez para siempre con esa leyenda absurda de los obstáculos tradicionales.

La resolución de la última crisis es el primer paso en este camino.

De ahí la enemiga de socialistas y republicanos hacia el marqués de Albuera. Su elevación a la Presidencia del Consejo a raíz de su discurso-programa cuyo contenido es tan avanzado y radical que no conocemos otro que más lo sea, es un mérito formidable a la leyenda forjada por los antidinásticos de la izquierda.

Y aquellos que, llamándose monárquicos, dificultan la labor de este Gobierno, antes que al Rey servirán a los revolucionarios.

«No es esta vuestra hora», dijo el jefe del Gobierno a las derechas dinásticas; y dijo bien el Sr. García Prieto. Si no queremos que España sea una dolorosa y triste excepción entre las grandes naciones civilizadas, es preciso renunciar a reanudar el hilo para siempre roto de la política vieja.

Pero tampoco es la hora de los radicalismos extremos. Contra ellos se alzan las voces más autorizadas de Europa y de América: Clemenceau, George y Wilson.

La conquista de los grandes ideales democráticos ha de hacerse por alzamientos parciales y consecutivos, sin grandes saltos, sin súbitas y peligrosas erupciones.

Los que no participan de esta opinión, ni han sabido leer en el libro de la Historia, ni tienen conciencia del porvenir de los pueblos.

Sirvan a todos de lección y experiencia las horas de fiebre pasadas. Procu-

ren los monárquicos ser menos impresionables y no olvide ninguno por alto que está que siempre se conseguirá más aunando los esfuerzos de los que hicieron sus pruebas de lealtad y amor al Trono, que sembrando la cizaña entre ellos para reemplazarlos con monárquicos «circunstanciales», en quienes no se puede confiar mucho.

Contrabandistas sorprendidos

Un muerto y varios heridos.

SAN SEBASTIAN 16.—Una patrulla de carabineros descubrió a las once a unos contrabandistas que embarcaban en una lancha cerca del cabo de Higuera, una partida de sacos de alubias y lentejas.

Al darles el «alto», los contrabandistas opusieron resistencia disparando sobre los carabineros y huyendo en lancha hacia Hendaya, cuando los últimos repelieron la agresión.

Las autoridades de Hendaya comunican que llegó la lancha con un cadáver y otros heridos que resultaron de la refriega.

HEROES Y MARTIRES DEL IRRENTISMO ITALIANO

Rafael Barbiera, conocidísimo publicista italiano, acaba de publicar un libro, «Ricordi delle terre dolorose», editado por la Casa Treves, de Milán. Recógenese en él las evocaciones del pasado lejano y del esplendoroso tiempo cercano a nosotros, en que se anunció la gloria de Italia redimida hoy ya por la virtud de sus soldados.

Aparecen en estas páginas patriotas, poetas, pintores, periodistas, soldados, combatientes por Italia, patria común de todos los italianos que padecían el yugo extranjero. Su lectura es de un indiscutible valor para la comprensión de lo que ha sido y ha significado el heroísmo de los italianos hasta ahora irredentos.

Reviven en sus páginas las tristes vicisitudes arrostradas por Jacobo Tasso, de Longorone, que habiéndose rebelado en 1848 contra los austriacos, fué fusilado en Treviso. Y con él vemos al abate Natalio Talami, que fué llamado «el bardo del Cadore», y que, compañero de prisión del republicano Manin y de Tommaso, fué encerrado en las cárceles de Venecia.

Así, Hipólito Caffi, patriota pintor, combatiente en 1848 y prisionero de los croatas, así el gran poeta Juan Prati, cantor trentino del Risorgimento, alma magnífica, cuya mayor pasión fué su pasión por Italia.

Así también otro poeta, Antonio Gazzoletti, agitador en Trieste en 1848, prisionero de Austria en Trento, fundador en Turin del periódico «El Patriota» y que indómito afirmador de la redención del Trentino, interesa a Víctor Manuel II en ella y luego, una vez diputado, defiende sus derechos en un opúsculo titulado «La cuestión del Trentino». Así Francisco Dall'ongaro, poeta fundador en Trieste de un periódico «La Favilla», preudio del Risorgimento italiano mucho antes de 48, y alrededor de quien en 1847 formase en Roma una reunión de emigrados venetos.

Combatiente después en el Friul, llega más tarde a ayudante de Garibaldi. Emigra después a Lugano, de donde le expulsan nuevamente. Busca refugio en Bruselas, donde da aplaudidas conferencias sobre la «Divina Comedia».

En 1859 vémoste en Turin; luego en Florencia de corresponsal periodístico; por último en Nápoles de profesor de literatura dramática. Dall'ongaro fué propugnador ferviente de la unión italo-eslava.

Antonio Somma, de Udine, autor de tragedias patrióticas y que en la asamblea veneta de 1849 proclamó la resistencia a toda cost; Teobaldo Ciconi, no sólo comediógrafo aplaudidísimo, sino poeta y periodista patriótico, fiero combatiente con las armas de la ironía contra la dominación austriaca, aparecen también evocados en un ambiente de lírico entusiasmo.

Y al lado de los hombres, están también las mujeres, las vestales del Resurgimiento, Catalina Percoto, novelista delicada, entre todas, la más digna representante de su sexo en las horas del martirio.

Y tras de Giglio Padoban, agudo satírico, Pedro Kandler, arqueólogo notable, José Revère, poeta, humorista, periodista, cruelmente perseguido por Austria y cuyos sonetos fueron denunciados repetidamente; Graziadio Ascoli, a quien se debe la denominación de Venecia Julia al Píral Oriental, al territorio triestino, a Istria hasta Fiume y las islas próximas, llegamos a la epopeya de hoy.

Surge la figura de Ricardo Pitteri jefe de la

Liga Nacional de Trieste, que instituyó más de cien escuelas italianas en Istria y que murió en Roma en 1915 cuando ya Italia había declarado la guerra de liberación. Surgen las figuras de los nuevos mártires: de César Battisti, de Nazario Sauro, Francisco Rismondo, Dino Fonda, Damián Chiesa, Fabio Filzi.

Intrépido, sereno, simple como un héroe de Carlyle aparece sobre todo César Battisti, desde lo alto del Compidoglio, lanzando a la multitud tempestuosa la frase solemne e inolvidable: «¡Todos a la frontera con la espada y con el corazón!»

APOSTILLAS A LA ACTUALIDAD

Lo verdaderamente revolucionario.

La misma inconsciencia y la misma falta de sinceridad que hace tres días se observa en las calles, puede observarse en el recinto de la representación nacional. Fuera gritos, carreras y sustos; todo ello epiléptico, todo ello sin sentido, sin base ni causa.

¿Por qué ustedes han podido averiguar la que quieren, lo que desean, lo que intentan, lo que piden la colección de desocupados que llenan de clamores estos días las vías más céntricas de la ciudad?

Los más ilusos, los más cándidos hablan de revolución y los más tontos, los más timoratos, los más cobardes se lo creen. «La tentaría humana no tiene límites!»

Las revoluciones no se hacen en las calles céntricas. Si los alborotadores de estos días fuesen verdaderos revolucionarios, tened por seguro que en lugar de mostrarse en la Carreta de San Jerónimo y en la Puerta del Sol buscarían sitios menos vigilados y más propicios para llevar a cabo su intento. ¿Qué buscan, pues, los alborotadores? Pues nada, absolutamente nada. Pierden el tiempo y lo hacen perder, que es lo más lastimoso.

Dentro, en el Parlamento, ocurre exactamente igual. Los socialistas y los republicanos chilian sin saber, como los manifestantes y como las turbas callejeras, lo que quieren. Más que un Congreso, el salón de sesiones parece un patio de vecindad. Impera en las discusiones algo peor que el bizantinismo, el particularismo.

Llevamos varios días de debate político y no ha asomado por ninguna parte el esquema de un programa social. El pletórico de realidades vivas que pueda satisfacer las ansias de organización y reorganización del pueblo.

No es para tomado a broma el momento actual; pero si los hombres que tienen el deber de estar a la altura de las circunstancias no saben conducirse como ellas reclaman, qué vamos hacer los que en nuestra insignificancia estamos relevados de ciertas exigencias, sino tomar a chacota lo que por tantos y tantos motivos es tan serio y tan delicado? La política, toda la política española, incluidos los interesados de unos y otros bandos por este ó por aquel caudillo gira al margen de los verdaderos españoles y de sus intereses, de los que quieren más que gritos en el arroyo y discursos en el Parlamento una obra eficaz que los redima y los salve.

Por eso, por todo, la vida española a pesar de las convulsiones que ha experimentado el mundo sigue el cauce antiguo.

No vé, no puede ver honradamente en nadie ni un guía ni un renovador; ni siquiera un bien intencionado. Lo verdaderamente revolucionario sería enterarse de esto y obrar radicalmente en consecuencia.

El año económico

Dictamen favorable y seis votos particulares.

La Comisión de Presupuestos del Congreso en su reunión de ayer, dictaminó favorablemente, por mayoría de votos, el proyecto de prórroga del presupuesto actual y establecimiento del año económico.

A propuesta de los Sres. Abril y Ochoa, conde de Santa Engracia y Alvarez Valdés, se acordó que la ley de Funcionarios públicos, aplicada a los judiciales, tenga efecto retroactivo a partir del 1.º de Septiembre, ó sea lo mismo que para los funcionarios civiles.

Como en un principio se formularan objeciones por parte de algunos individuos de la Comisión, consultóse el caso al ministro de Hacienda, quien dió su conformidad.

Al dictamen, que fué leído al final de la sesión, presentaron seis votos particulares los Sres. Rodés, Prieto, conde de los Andes, Alvarez Valdés, García Guizarro y Marraco.

El del Sr. Rodés es de absoluta oposición al proyecto. Acepta los dos primeros artícu-

los; pero luego modifica los plazos y sustrime los artículos relativos a la emisión de Deuda.

El del conde de los Andes va encaminado solamente a fijar la actitud de los mauristas.

El Sr. Alvarez Valdés se refiere a la supuesta anticonstitucionalidad de la reforma relativa al año económico, y para el caso de que se aprobase la modificación, anunció que presentaría algunas enmiendas.

Otro de los votos dice que no procede que el presupuesto sea presentado dentro del mes de Febrero, sino en Enero.

Y, por último, el Sr. Prieto dice así:

«El diputado que suscribe, lamentando tener que separarse del criterio de sus compañeros de Comisión, propone al Congreso rechace en absoluto el dictamen de la mayoría por no haber razón alguna para que se sustituya el año natural por el año económico, que en la vida municipal y provincial produciría grandes perturbaciones, porque la prórroga del presupuesto en la forma determinada en el art. 2.º del proyecto es una evidente infracción constitucional, más acentuada aún en el artículo 3.º, al autorizarse la prórroga hasta 1.º de Julio, y porque, deduciéndose de las declaraciones del Gobierno y del texto mismo del proyecto de ley el propósito de tener abierto permanentemente el Parlamento, no procede autorizar con antelación al Gobierno a emitir y negociar Deuda interior del Estado y del Tesoro para los fines expuestos en el artículo 5.º»

En el caso de que el voto del Congreso fuese contrario a este voto negativo, el diputado que suscribe entiende que al art. 5.º en el enunciado de las obligaciones a que ha de destinarse el importe del empréstito, debe agregarse el párrafo siguiente:

«Pagar totalmente y de una vez lo que por los llamados alcances de Ultramar se adeuda a los soldados que lucharon en nuestras antiguas colonias.»

Se abaratan las subsistencias.

Bajan los precios de la carne de cerdo.

SALAMANCA 15.—El ganado de cerda se cotiza con tendencia a la baja, acentuada hoy, y en proporción extraordinaria desde hace varias fechas.

Los negociantes se resisten a comprar, en espera de que aun la baja sea mayor mañana.

La Junta provincial de Subsistencias ha acordado recabar datos acerca de este y de otros artículos de primera necesidad que empearán a venderse, y algunos se venden ya, a precios más bajos.

El mercado de cereales sigue paralizado.

El aceite, las patatas y el azúcar. PALENCIA 16.—Acrece por días, desde la terminación de las hostilidades, la baja inicial en el precio de las subsistencias.

Hoy se cotizó la arroba de aceite tres pesetas más barato.

También bajaron: la patata, dos reales en arroba; la carne, 25 céntimos en kilo; el azúcar, 20 céntimos en kilo, y el jabón, 20 céntimos en igual uni dad.

Los acaparadores se encuentran alarmados. A varios que tenían ocultaciones importantes, la baja les ocasiona pérdidas considerables.

Los republicanos federales contra el Directorio de los republicanos

Los Sres. D. Eduardo López Parra, D. Aniceto Lorente, D. Eleuterio Saornil, D. Bernardino Casti lo, D. Daniel García Albertos y D. Manuel Hilario Ayuso, en nombre del Consejo del partido federal, han publicado un manifiesto interesantísimo, en el que se alude a la constitución del Directorio republicano el día 12 del actual.

De dicho manifiesto son estos párrafos:

Fiel a los principios democráticos, estimaba el Consejo que este Directorio, para ser genuina encarnación de la voluntad popular, debía estar integrado por las representaciones legítimas, y para este objeto elegidas de los diversos partidos republicanos. Los parlamentarios y ex parlamentarios reunidos en la tarde del 12 del corriente en el Ateneo de Madrid (con excepción de los vocales de este Consejo señores Lorente y Ayuso, que decidieron toda participación en dicho acto por razones que allí (expusieron) lo entendieron de otro modo, y atribuyéndose facultades de que no estaban investidos, constituyeron un Directorio destinado a regir las fuerzas republicanas.

No podemos reconocer los federales este Directorio. Tiene un vacío de origen antide-

moocrático y una marcada tendencia al poder personal, que a todo democrata debe repugnar. El nombramiento de sus organismos directores es función del pueblo, en quien reside la suprema soberanía, y es cosa bien distinta de la misión que el pueblo confía a sus representantes en Cortes.»

En broma y en serio

Los socialistas de España se declaran aliados; pero en el fondo prefieren a los rusos y germanos.

Aliados son los belgas, los serbios y los ingleses, italianos y rumanos y también los japoneses; y son monárquicos todos, entusiastas de sus reyes; y son menos liberales sus costumbres y sus leyes que en España y, sin embargo, los socialistas pretenden que la libertad exige cambiar al punto de régimen. ¡Y es un profesor de lógica el que así lo dice y siente! ¡Lógica, señor Besteiro, ó «abdicque» inmediatamente!

¿Por qué tropieza el gobierno con grandes dificultades? Porque Sánchez Toca quiere lo mismo que Don Melquiades. ¿Y D. Melquiades, que quiere? Lo mismo que Sánchez Toca. Que lo haga el Rey presidente de un Gobierno (una bicoca!

ARLIF

PROPOSICIONES DE LEY La Sociedad de las Naciones

A última hora se presentó ayer a la mesa del Congreso la siguiente proposición incidental, de la que se dará cuenta a la Cámara el martes próximo:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar la satisfacción con que venían que el Gobierno, atendiendo elevadas y nobilísimas iniciativas cuyo triunfo implicaría notorio progreso moral para la Humanidad é indudable ventaja para los intereses españoles, adoptara los siguientes acuerdos:

Primero. Exresar en la forma que ya lo han realizado Gobiernos de otros países neutrales su adhesión a la idea de constituir la Sociedad de las Naciones.

Segundo. Nombrar sin demora jurisperitos y economistas, a los que se confíe el estudio de una ponencia sobre los puntos de vista que España debería sustentar ante la Sociedad de las Naciones en relación con las bases y declaraciones del presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, en las que se integran los fundamentos de la paz futura, que afectan a todos los Estados como a la proyectada Sociedad de las Naciones.»

Con el Sr. Gasset firman la proposición los Sres. Pedregal, Castrovido, Belaúnde, Argente, Pérez Crespo é Inza, ó sea reformistas, republicanos, alistas, romanonistas, prietistas y gassetistas.

DESPUES DEL TRIUNFO LA EJECUCION DEL ARMISTICIO

El cuartel general de Hindenburg.—Mackensen pide paso por Hungría.

BERNA 14.—Dicen de Kassel que Hindenburg ha establecido el Gran Cuartel General en el castillo de Wilhesehe, cerca de Kassel.

Mackensen ha establecido su Cuartel general en Hermanstadt, notificando al Consejo nacional húngaro su llegada a Hungría y pidiendo condiciones para que en su retirada se deje a salvo el honor militar.

Inglaterra se adhiere al acuerdo de facilitar víveres a Alemania y Austria.

LONDRES 15.—El Consejo de consumidores del ministerio de Víveres ha votado una proposición aprobando la declaración de Wilson y de Clemenceau sobre la necesidad de entregar a los países que hasta aquí han sido sus enemigos el avituallamiento necesario, y manifestando la esperanza que este avituallamiento se entregará dentro de muy poco.

La evacuación de Bélgica y Alsacia-Lorena.—Fechas fijadas.

PARIS 15.—La línea alemana en Francia y Bélgica retrocede rápidamente, y la ocupa-

ción por parte de los aliados de las ciudades principales en el área evacuada tendrá lugar dentro de pocos días.

Hasta ahora las fechas fijadas son: la de Namur y Bruselas, el 16 de Noviembre; Metz, el 18; Lieja, el 19, y Estrasburgo, el 25.

Nuestras tropas y las de los norteamericanos han llegado a la zona de los fuertes avanzados de Metz, de que se han apoderado.

El domingo próximo hará el rey de los belgas su entrada solemne en Bruselas. Se cree que el lunes estaremos en Metz.

La medalla americana á Foch.

PARIS 16.—El general Pershing hizo entrega de la primera medalla americana, por servicios distinguidos, al mariscal Foch, en nombre del presidente Wilson y el Gobierno de los Estados Unidos.

El 11 de Noviembre, fiesta internacional

PARIS 16.—Hoy se reunirá el Comité de Administración, formado para poner en ejecución el proyecto de M. Delaroché Vernel, que tiende á decretar día de fiesta nacional el 11 de Noviembre, fecha de la firma del armisticio; es decir, del día que se ha libertado á la Humanidad.

Esta proposición será seguramente aceptada; pero algunos miembros del Comité piden que en lugar de ser fiesta nacional, como el 14 de Julio, que es puramente una fiesta francesa, se dé á la fiesta del 11 de Noviembre el carácter de una fiesta internacional.

Se encargará del informe M. Arthur Rozier, presidente de la comisión.

La fecha del fin de la guerra.

LONDRES 16.—Una comisión especial va á determinar la fecha exacta del fin de la guerra.

El doctor Addison, ministro de Instrucción pública, ha sido encargado de dirigir el estudio á efectuar á ese respecto, y que es importante desde el punto de vista de los voluntarios para la guerra, y también con respecto á la aplicación de ciertos textos de las leyes inglesas.

Autonomía local y ciertos económicos.

Varios diputados republicanos presentaron ayer al Congreso, por acuerdo del Directorio, la siguiente proposición de ley.

Artículo 1.º Los Ayuntamientos pertenecientes á las Comunidades que hubiesen obtenido del Estado el reconocimiento de su autonomía podrán concertar con el ministerio de Hacienda el pago anual de la cantidad á que ascienda el cupo de las contribuciones rústica, pecuaria y urbana, contraído con cargo á las propiedades radicadas en sus respectivos términos municipales.

Art. 2.º Los Ayuntamientos concertados tendrán libertad en toda la vigencia de su concierto para modificar las bases impositivas y diferenciar los tipos de gravamen de las riquezas urbanas y pecuarias, aun eximir las totalmente de cargas tributarias.

Art. 3.º Les será reconocida á los Ayuntamientos concertados plena facultad para ulimar sobre las bases de la triangulación realizada por el Instituto Geográfico y Estadístico la formación del catastro parcelario de su término municipal y la valoración de los fondos comprendidos en él.

Art. 4.º Para facilitar á los Ayuntamientos la más exacta valoración de las bases impositivas se reconoce á todos los que obtuvieren el concierto el derecho de expropiación para sí, ó para enajenar á quien lo solicitase, las fincas y propiedades por un valor igual ó proporcional en la cuantía que cada Ayuntamiento acordase, según regla general, al que los propietarios hubiesen declarado como base para la estimación impositiva.

Art. 5.º Los Ayuntamientos mancomunados podrán subrogar á la Comunidad en las obligaciones derivadas de sus conciertos tributarios, y á fin de facilitar la efectividad de las Delegaciones se procurará en lo posible que el vencimiento de los conciertos sea simultáneo para todos los Municipios comprendidos en una Mancomunidad.

Art. 6.º Será condición precisa para los Municipios que se acogán á este régimen tributario la obligación de buscar en él su hacienda comunal, de tal manera que su aplicación será únicamente compatible con la percepción de derechos y tasas por servicios municipalizados y arbitrios por razones de policía.

Sin embargo, los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes podrán conservar sus actuales formas de imposición general directa é indirecta, así como desarrollar formas especiales de imposición sobre toda suerte de rentas diferenciales formadas en las aglomeraciones urbanas.

El ministerio de Hacienda dictará las oportunas disposiciones para facilitar la desaparición, en el plazo más rápido posible, de la imposición indirecta, contribuyendo á ello con la supresión del cupo de Consumos en cinco plazos anuales y con la generalización de las cesiones del 20 por 100 de las contribuciones directas contenida en la ley de 12 de Junio de 1911.

El Parlamento

Senado

Final de la sesión de ayer.

El Sr. Sánchez de Toca, en nombre de la Comisión, retiró el dictamen relativo al proyecto de Seguro, para reformarlo.

Orden del día:

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se pone á discusión el artículo 1.º del proyecto de aumento de tarifas ferroviarias.

El presidente de la Comisión, Sr. Sánchez de Toca, explica el alcance de este artículo. Sin discusión, queda aprobado.

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto creando un Instituto nacional agrario.

Dice el Sr. Royo Vilanova que este proyecto es importantísimo y no quiere pase sin discusión, ya que le consta hay senadores que quieren estudiarlo y no hay ni uno solo en la Cámara.

Pide, pues, se aplace la discusión de un proyecto que no sabe si hace suyo el actual ministro de Fomento.

Así se acuerda. Y se levanta la sesión.

Congreso

Final de la sesión de ayer.

Debate político.

Prosigue su discurso el Sr. Barriobero.

Dice que la colaboración que ha pedido á las izquierdas el ministro de Hacienda la tendrá; pero sólo intelectualmente, pues é los no se venden por una casaca de ministro, que es casi siempre una librea de lacayo.

La colaboración que ha pedido el Sr. A ba es preciso saber para qué es, evitando así el contribuir inconscientemente á formar plataformas políticas.

Censura que en el Instituto de Reformas Sociales haya sido substituído el Sr. Azcárate de grato recuerdo, por el vizconde de Ez, persona dignísima; pero, á juicio del orador, sin los títulos necesarios para desempeñar tal cargo. Esto demuestra que los Gobiernos no quieren sinceramente la colaboración de las izquierdas.

Luego expone el programa económico-social que, á su juicio, ha de desarrollar la República. Una de las bases es que el Estado adquiere todos los campos que están en arriendo. (Risas.) Toma como tipo campos de Castilla.

Después anuncia que ellos harán la revolución, pero no aspiran á ser los ministros, y que se admitirá á los monárquicos que acepten lealmente la República.

Cree que se nos obligará á no tener más Ejército que 20.000 hombres, para contrarrestar el cual bastarían dos Sindicatos de mineros. (La Presidencia interviene.)

El Sr. Pedregal examina la crisis última y su desenlace.

Recuerda que el anterior Gobierno se fué porque no se creía capaz de aprobar el presupuesto antes de 31 de Diciembre, y se fué á pesar de contar con una excepcional fuerza parlamentaria.

Nosotros pensamos colaborar en ese Gobierno; pero no nos fueron suficientes las garantías que sobre la permanencia y unidad de criterio del Gabinete nos dió el Sr. García Prieto.

Los antecedentes de los tres prohombres liberales en política internacional eran bastante para desconfiar de la política definida; pero, además, el Congreso recordará lo que ocurrió en la sesión de presentación del Gobierno con las proposiciones incidentales sobre la felicitación á los aliados.

A propósito del programa del Gobierno, encuentra el orador que carece de principios liberales, de aquellos principios fundamentales de cuyo espíritu emana luego la enumeración de proyectos. Por ejemplo, en la cuestión de reformas del Senado, lo de menos es si ha de haber tal ó cual número de senadores; lo de más es sentar el principio sustancial de mantener la soberanía del pueblo y la aceptación del Rey como símbolo de esa soberanía; pero sin compartirla.

Y en el problema regional, sentar el principio del reconocimiento de la personalidad regional, sin perjuicio de la unidad española.

Por todo esto—sigue—consideramos que este Gobierno no reúne, ni nosotros se las reconocemos, las condiciones con que podría aparecer como Gobierno definitivo.

Recoge la invitación del Sr. Alba á que las izquierdas colaboren en la confección de un presupuesto casi revolucionario, y dice al ministro que no disponiendo de una mayoría homogénea y estando á merced de la minoría conservadora, mal podría acomodar su plan casi revolucionario.

Señala lo curioso del caso de que el Gobierno nacional se fuese por estimar que el no tener ultimado el presupuesto para 31 de Diciembre era anticonstitucional, y ahora ot o Gobierno aplaza la fecha hasta 1.º de Abril, con perjuicio de esa Constitución tan defendida por el presidente de la Cámara. (Ris y rumores.)

Termina diciendo que la solución posible no está en dividir ó unificar los partidos, sino en romper los viejos moldes, para que hom-

bres de positivo valer, que los hay también en el campo conservador, se incorporen á la gobernación del Estado y formen un organismo robusto, capaz de realizar labor útil. (Muy bien, en los reformistas.)

Discurso del marqués de Alhucemas.

El señor presidente del Consejo contesta al Sr. Pedregal.

Manifiesta que en su último discurso no ha rectificado nada respecto á cuanto dijo, no como ministro del Gabinete anterior, sino por su cuenta y en nombre de sus amigos.

Para la concentración de las izquierdas no hay que hablar de la situación de los liberales y de sus matices.

Dispuestos están á esa unión, sin preocupaciones.

El Sr. Pedregal habla en nombre de una representación parlamentaria, más estimable por la calidad que por la extensión.

Piden el Poder ó participación en el Poder, pero en condiciones inusitadas, y lo sacrifican todo á poder entrar con comodidad.

Creen que basta aprobar el presupuesto de cualquier modo.

Y precisamente lo que interesa al país es que esa ley fundamental sea el molde para el contenido de las reformas.

El lo que dijo en la Cámara regia fué que si se disolvían las Cortes se retardaría el presupuesto, y si se aprobaba ahora no podría ser sino formulario.

El Sr. Pedregal no ha tomado en consideración todo su discurso; ha suprimido algo.

Es verdad que él dijo que intentó un Gabinete con liberales, regionalistas y reformistas.

Pero añadió que no procedía el disolver las Cortes, y que en éstas podía darse, por la virtualidad de las ideas, núcleo suficiente para emprender la obra de reformas democráticas.

Dijo también que seguramente las derechas no serían difícil ni obstáculo, porque seguramente advertiría que no era su hora. (Rumores en el centro.)

No concede trascendencia á las torpezas que el Sr. Pedregal ha estimado respecto á lo exterior.

El Gobierno compareció bajo el estado de ánimo de anuncios de hostilidad ruidosa en la calle y en la misma Cámara, y en aquel mismo minuto se presentaron las proposiciones. Optó el Gobierno por la del Sr. Honorata, que firmaban con él otros diputados liberales de pública inclinación aliadista, y cuyos términos había aprobado el conde de Romanones.

No hay razón para que el Sr. Pedregal pretenda subrayar el hecho, sin ventaja ni oportunidad para la situación de España en el exterior.

El Gobierno no prohibió el votar la otra proposición. ¿Dónde está esa prohibición?

Vuelve á su programa. Desde la derecha se le ha dicho que iba demasiado lejos; alguien le acusa de «coquetear» con las izquierdas. (El duque del Infantado pide la palabra.)

Hoy el Sr. Pedregal dice que el programa está bien orientado, aunque sea insuficiente. Recoge lo primero; no quiere ahora hablar de lo que les separa.

Repite que en estas Cortes se puede aprovechar aún mucho, sin perjuicio de disolverlas, para otras constituyentes, si se quiere.

Pero hay que aclarar bien los fines.

¿Se trata, en substancia, de cambiar la forma de Gobierno?

Para eso que no se cuente con él, monárquico convencido.

¿Se trata de dar sensación de que lo escrito en la Constitución es cosa distinta de la realidad?

Más claro: ¿Se trata de borrar alguna prerrogativa real, aunque jamás fué obstáculo, porque no se usó, para las leyes más avanzadas?

Se habla del veto á la sanción. No se ha usado nunca. No habría inconveniente en que desapareciera.

(Rumores en los conservadores. Denegación en los reformistas.)

El presupuesto presentado por el Sr. Basada (del cual hace un caluroso elogio) fué una obra perfecta de transacción.

También elogia la ecuanimidad del señor Maura.

En realidad, aquel presupuesto—dice—era el mal menor; pero nunca debió calificarse de formulario.

Lo que no podemos hacer nosotros es presentar un presupuesto formulario con ligeras modificaciones. Para realizar esto no estaríamos aquí.

Nosotros hemos venido á realizar una obra patriótica, á evitar que el primero de Enero pueda encontrarse el Estado español sin facultades para cobrar ni tener dinero con que pagar.

Justifica, por tanto, la necesidad de acudir al año económico.

Si las izquierdas nos apoyan en nuestra obra democrática, podéis tener por seguro que satisfaremos las aspiraciones del país; pero para ello debéis darnos facilidades para la normalización económica. Yo entiendo la política así.

En cuanto al problema de la autonomía, considero nebuloso lo expuesto por el señor Pedregal.

Dese luego admito el reconocimiento de la personalidad de las regiones dentro de la

unidad de la patria. Estamos, pues, en el mismo plano.

Y puesto que el Sr. Pedregal ha declarado que mi discurso de presentación estaba bien orientado, ayúdenos S. S. á proseguir aquellos rumbos.

El Sr. Pedregal rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

A la pregunta concreta del presidente del Consejo sobre el propósito de los reformistas, contesta: Nosotros no vamos á derribar la Monarquía ni á consolidarla, sino á dar de cualquier forma un cauce ampísimo á la satisfacción de la voluntad nacional.

El Sr. Romao interviene, y ante lo avanzado de la hora queda en el uso de la palabra, y se levanta la sesión.

DIPUTACION PROVINCIAL

Notas varias.

La sexta sesión, anunciada para hoy, no ha podido celebrarse por falta de número de representantes de la provincia.

El presidente, Sr. Fernández Rodríguez, al levantar el acto, manifestó que para la sesión próxima se citará á domicilio.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro.

Programa del concierto que celebrará en el Retiro el domingo 17, á las once y media de la mañana:

- 1. Paso doble de la ópera «Eva», L. Har.
2. «Enjantes», abertura. Weber.
3. «Historia de una madre», poema sinfónico. Arregui.
4. «Fienmón y Bancis» (entreacto y danza de las bacantes), Gounod.
5. «A go de España», capricho de concierto, sinfonia Felia Ochoa.
6. Marcha de la ópera «Aida», Verdi.

Las Sociedades obreras secundarán la labor republicana.

En el salón-teatro de la Casa del Pueblo se celebró anoche, á las nueve y media, la reunión de las Directivas de las Sociedades que integran dicha entidad, hallándose el local completamente lleno.

Por aclamación se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. La clase obrera madrileña, convencida de que la Monarquía española es un obstáculo insuperable para el engrandecimiento de nuestra nación, hace profesión de fe eminentemente revolucionaria y coadyuvará en la medida de sus fuerzas al derogamiento del régimen y á la instauración de otro más en armonía con las corrientes modernas y en el cual pueda brillar con todo esplendor la soberanía del pueblo.

Segunda. Que, sin perjuicio de apoyar la instauración de cualquier República que reemplazara á la Monarquía española como principio obligado para la viabilidad de las aspiraciones reivindicatorias no considera satisfechos los dictados de justicia y razón mientras no rijan los destinos de España una República social que haga imposible el privilegio capitalista y la explotación del hombre por el hombre, desdramatando de las aspiraciones de los proletarios.

Se acordó también por unanimidad hacer presente la satisfacción con que la Unión general de Trabajadores ha visto el fin de la guerra, el triunfo de los aliados y el de la democracia en Rusia, Austria y Alemania.

La nueva Casa de Alfonso.

El popular fotógrafo, que con tanto éxito publica la nota de actualidad en la Prensa española y en la extranjera, ha abierto al público, en la calle de Toledo, núm. 63, un nuevo establecimiento, una especie de sucursal para ofrecer más facilidades á su numerosa clientela y dar más amplitud á su taller de la calle de Fuencarral.

La portada de la nueva Casa está decorada con gusto, y en las vitrinas de la calle hemos visto expuesta una soberbia colección de fotografías, entre las que se distinguen la magnífica ampliación de la actriz Carmen Cuevas, otra de la notable tiple Rosario Leonis, tres grandes «promenades» con bellas señoritas, los grupos de bodas y retratos admirables de los Sres. Lancho, Lzama y Bjarano.

En las vitrinas del portal figuran una amplificación grande de la señorita Leonis y el actor Sr. Gallego en el dúo de «las pipas», de «El niño juulo»; retratos de Salud Ruiz, María Linares, Mercedes Sanz, María Asensio y otras simpáticas y distinguidas artistas. Muy bien compuesto el grupo de artistas de teatro con la indumentaria de «La araña azul».

Al pie de esta composición aparecen instantáneas de todos los diputados de la minoría socialista, en actitud de perorar, y ampliaciones de Ricardo Calvo, la Mayendi, Sánchez del Pino, D Ives Vea y treinta y tantas cabezas de diputados, cocejales, artistas, médicos y literatos notables; todo un mundo de magnates.

Nos llamó la atención la mesa revuelta formada con cabezas femeninas de actrices, bai-

larinas y cupletistas famosas por la perfección con que están retocadas, así como las ampliaciones de Rafaelita Haro y de la Argentina.

A fonso es un artista que no necesita el reclamo. Sus exposiciones de renovación de muestra, como se dice en el «argot» fotográfico, son manifestaciones muy singulares, á las que acude el público con verdadera expectación porque tiene el privilegio de haber dado al arte fotográfico un interés y una originalidad verdaderamente sorprendentes.

DE PALACIO

Despachó con S. M. el Rey el presidente del Consejo de ministros, y luego recibió en audiencia al ex senador Sr. Junoy y á los señores D. Pablo Soler Guardiola, marqueses de Portago y Rifa, general Picazo, subsecretario de Guerra, coronel D. Luis de León, y comandante peruano D. Rodrigo de Zárate.

El ex ministro Sr. Allendesalaz cumplimentó á S. M. la Reina doña María Cristina; y la marquesa de Peñaflor, las condesas de Romananes y Toreno y la duquesa de la Victoria á S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

Notas de Guerra

Destinos.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales farmacéuticos y veterinarios.

Destinanse al regimiento expedicionario de Infantería de Marina, en comisión, á los alféreces (E. R.) de Infantería D. Ramón Fernández Beilido y D. Evaristo Fuente.

Pasan á reemplazo el comandante de Infantería D. Isabelo Martín y capellán segundo D. Máximo López.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo al veterinario primero D. Juan Bravo y al teniente de Artillería D. Enrique de Miguel.

Cruces.

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otra de primera clase al alférez de Caballería D. Moisés Crespo, al teniente de Artillería D. Leandro Martín y á los alféreces de esta Arma D. Francisco Sucas y D. Zecarías Gorzalo.

Orden de San Hermenegildo.

Se dispone que á partir del próximo año, únicamente figuren en el Anuario militar los Caballeros grandes cruces de la Orden de San Hermenegildo.

Elecciones en Inglaterra

Programa nacional.

LONDRES 15.—La campaña electoral para las elecciones generales que se celebrarán en Inglaterra el día 14 de Diciembre, empezará mañana con un gran mitin en el Central Hall de Westminster.

Los señores Lloyd George, Bonar Law y Birnes expondrán un programa nacional en nombre de las asociaciones liberales, unionistas y laboristas, respectivamente.

El Presidente del Consejo de ministros pronunciará discursos en varias grandes ciudades. Radio.

Rebaja del Seguro Marítimo.

PARIS 16.—En el Consejo de ministros y á propuesta de M. Clemenceau, se aprobó un decreto reduciendo la tasa de los Seguros Marítimos en la proporción del 75 por 100, á partir del 1.º del actual.

Noticias teatrales.

CENTRO

El domingo, tarde y noche se representará el famoso drama de Echegaray «El gran gallego», quizá su obra más legítimamente admirada y que tan fervoroso como insuperable intérprete halla en Enrique Borrás.

Para ambas funciones se despachan localidades en Contaduría, á las horas de costumbre.

ZARZUELA

Cartel de verdadera sensación es el que en este teatro se anuncia para hoy sábado por la noche. Unese á la «reprise» de la celebrada obra de Benavente «La Malquerida» el que por primera vez interpreta la protagonista la genial Rosario Pino.

No es dudoso asegurar que acudirá mucho público á aplaudir en ese papel á la más exitosa actriz española.

Signe ensayándose la comedia en tres actos de Lope de Vega, refundida por Muñoz S. C. «Las famosas asturianas», cuyo estreno se verificará el próximo miércoles.

INFANTA ISABEL

Todas las noches, á las diez y media, «El castillo» éxito creciente.

En breve, estreno de la comedia en dos actos, de Linares Rivas, En cuerpo y alma.

PLAZA DE TOROS DE VISTA ALEGRE

Mañana domingo, á las tres y media de la tarde, se celebrará en esta Plaza una corrida de novillos, lidiándose cuatro del duque de Veragua por las cuadrillas de Mariano Montes y Gregorio Garrido.

La revolución en Alemania

Acuerdos de la Asamblea de soldados Actuarán sólo a título de ciudadanos.

NAUEN 15.—La Asamblea de los Consejos de soldados celebrada el día 13, que acordó según se comunicó ya, no formar una guardia roja, protestó en general contra tendencias extremas y contra el bolchevismo. De un modo unánime se declararon los oradores adversarios de todo terrorismo, de saqueadores y merodeadores, que debieran ser juzgados prontamente por tribunales de guerra así como de intentos de conspiración por parte del Grupo Spartakus.

Con muy escasas excepciones, todos los oradores se negaron a considerar como corporaciones políticas a los Consejos de soldados. Quieren únicamente servir al orden público y al restablecimiento de una administración ordenada, defendiendo sus fines políticos únicamente en calidad de ciudadanos.

Los primeros pasos del nuevo Gobierno prusiano.—Asamblea nacional.

NAUEN 16.—En un decreto al pueblo prusiano publica el nuevo Gobierno popular los principios según los cuales Prusia ha de ser convertida lo antes posible en una parte puramente democrática de la República popular unida.

Respecto a las futuras instituciones nacionales de Prusia, sus relaciones con Alemania, así como con el extranjero, decidirá una Asamblea constituyente, cuya elección se hará a base del derecho electoral equitativo para todas las mujeres y hombres, según el sistema proporcional.

Hasta la convocación de esa Asamblea constituyente, el Gobierno provisional dirige la labor gubernamental, apoyado por la confianza de los Consejos de obreros y soldados.

Se asegura que tan pronto como el nuevo Gobierno prusiano haya quedado constituido definitivamente disolverá la Cámara de los Diputados y anulará la Alta Cámara.

Depravaciones de una división alemana. Varios fusilamientos.

COPENHAGUE 16.—Certo número de soldados desertores han formado la «división libre de Bremen», entregándose al pillaje de varias ciudades de Alemania, y estaciones y ferrocarriles.

Treinta y seis miembros de esta división fueron detenidos, tres de ellos fusilados y 20 condenados a muerte por un Consejo de guerra.

Ala división libre se apoderó de la estación de Hanovre é hizo fuego sobre las casas de la vecindad. Después de varias horas de desorden, algunos de ellos se vieron obligados a ceder y fueron hechos prisioneros. Serán fusilados.

Un dreadnought alemán echado a pique.

BERNA 16.—Anuncian desde Berlín la pérdida del gran acorazado Schlerieu.

A causa de acontecimientos que no se conocen, este acorazado intentaba llegar a la costa de Dinamarca y fué echado a pique por los navios que le perseguían. Otras informaciones dicen que fué echado a pique por su propia tripulación.

Firma de S. M.

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

ESTADO

Real decreto disponiendo que la plaza de

consejero de la Embajada de España en París sea desempeñada en lo sucesivo por un ministro plenipotenciario de segunda clase ó residente.

Otro ascendiendo á ministro residente y destinándole con esta categoría y con el carácter de consejero á la Embajada de España en París, á D. Bernardo Almeida y Herreros, secretario de primera clase en la Embajada de la Nación cerca del Rey de Italia.

Otro ídem á secretario de primera clase, destinándose con dicha categoría á la Embajada de la Nación, cerca del Rey de Italia, á D. Domingo de las Bárcenas y López Mollinedo, secretario de segunda clase en la Embajada de la Nación cerca de la Santa Sede.

GRACIA Y JUSTICIA

Reales decretos promoviendo á la plaza de oficial primero, jefe de Administración de primera clase, de la Dirección general de los Registros y del Notariado, á D. Enrique García Herreros y D. José María Navarro de Palencia, oficiales segundos de la referida Dirección general.

Otro ídem á la plaza de oficial segundo, jefe de Administración de segunda clase de la Dirección general de los Registros y del Notariado, á D. Jerónimo González y Martínez, oficial tercero, primero de esta clase de la misma Dirección general.

Otro ídem á la plaza de oficial tercero, primero de los de su clase, jefe de Administración de tercera clase, de la Dirección general de los Registros y del Notariado, á don Casto Barahona y Hulgado, oficial tercero, segundo de los de esta clase de la misma Dirección general.

El príncipe Ruperto en la Legación de España

Boda aplazada.

LONDRES 15.—El «Daily Telegraph» publica un telegrama de Bruselas diciendo que el príncipe Ruperto de Baviera y el barón Perdenlauken, ex gobernador alemán de Bélgica, se han refugiado en la Legación de España.

El casamiento del príncipe Ruperto con la princesa Antonieta de Luxemburgo, que debía celebrarse hoy ha sido aplazado.

NOTAS POLITICAS

La sesión del martes del Congreso.

Al reanudarse el debate político seguirá en el uso de la palabra el Sr. Romeo, y después hablará el Sr. Prieto. Rectificarán los señores Santa Cruz y duque del Infantado, é interverán los Sres. Maura, La Cierva y Pradera.

Así lo anunció anoche el presidente de la Cámara, no sin añadir que el martes, como hay ya dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto económico del señor Alba, comenzaría su discusión.

Los regionalistas.

En el expreso de Barcelona marcharon anoche á aquella capital los Sres. Cambó y Ventosa, y con ellos todos los representantes regionalistas de Cataluña en el Senado y el Congreso, á fin de asistir á las deliberaciones de la Asamblea convocada por la Mancomunidad.

A despedirlos acudieron á la estación de Atocha una numerosa representación de la colonia catalana en Madrid y muchos altos funcionarios de los ministerios de Fomento y Abastecimientos.

Los ex ministros catalanes expresaron su propósito de regresar á Madrid el próximo martes.

Maristany, regionalista.

Está confirmado que el diputado á Cortes por el distrito de Gandesa, Sr. Maristany, ha ingresado en el partido regionalista.

Lo que dice el presidente.

El marqués de Alhucemas asistió á medio día, como en los días anteriores, á su despacho oficial de Fomento.

Había estado por la mañana en Palacio des pachando con el Rey, á quien enteró de la marcha de los debates parlamentarios y de las noticias que tiene de orden interior y del estado sanitario, que son muy satisfactorias.

El día de mañana, de no ocurrir nada que pudiera impedirselo, se propone el señor marqués de Alhucemas pasarlo en el campo.

Para pasado mañana por la tarde tiene convocado el Consejo de ministros.

De Gobernación.

Esta mañana ha continuado el desfile de Comisarios por el despacho del nuevo ministro para felicitarle.

El Sr. Silveira dijo que probablemente en el Consejo del lunes quedaría ultimada la combinación de gobernadores.

Respecto á la provisión de la Alcaldía de Madrid declaró que todavía no se han ocupado de este asunto.

Acerca de la epidemia de gripe tenía mejores noticias.

En cuanto á las huelgas de Barcelona, estaban en igual estado; la de canteros de Montjuich ha quedado solucionada.

Información de Marina

Cobro de honorarios.

Con motivo de consulta del comandante de Marina de Barcelona sobre la conveniencia de modificar la práctica establecida para el cobro de honorarios por compensaciones de aguijas de buques mercantes cuando se efectúan por oficiales de la Armada destinados en las Comandancias de Marina, se ha dispuesto que en aquellos casos en que no exista compensador en un puerto y tenga que realizar la operación un oficial de la Armada, perciba éste, en concepto de honorarios, la cantidad de cien pesetas, en analogía con los señalados para los reconocimientos de estaciones radiotelegráficas de buques mercantes.

Resoluciones de personal.

Para cubrir vacantes reglamentarias en el Cuerpo general de la Armada, han sido promovidos á sus inmediatos empleos el capitán de corbeta D. Enrique Marra-López y Zulueta, teniente de navío D. Ramón Marjón y Brandariz y alférez de navío D. Pedro Ristort y Montjo.

Se conceden seis meses de licencia para la Península y el extranjero al capitán de corbeta D. Andrés Freire.

Se concede la situación de reemplazo al capitán de corbeta D. José M. Gámez y Possi. Pasa á situación de reemplazo con residencia en Baleares el capitán de corbeta de la escala de tierra D. Antonio Ferragut y Sbert.

A propuesta del inspector de Sanidad de la Armada D. José Rodríguez Ullter, se nombra oficial á las órdenes, en concepto de Ayudante de dicho oficial general, al médico 1.º del mismo Cuerpo, D. José E. Márquez-Caro, el que cesará en el destino de eventualidades en esta corte, y en el cargo que desempeña en el Colegio de huérfanos de la Armada.

Se ha dispuesto que el escribiente del cuerpo de Auxiliares de Oficinas D. Pablo de Vicente Maetzta, pase destinado al Consejo Superior de Guerra y Marina y el escribiente de 1.ª del mismo Cuerpo, actualmente en dicho Consejo, D. Eduardo Beltrá Gómez, pase á prestar sus servicios al Ministerio de Marina.

ROSNI, nuevo, gran modelo, y VE GUILLAS. CLAVEL, 13.

ULTIMA HORA

¿Otro acorazado hundido?

BERNA 16.—El «Lokal Anzeiger» comunica que el acorazado «Wiesbaden», no queriendo rendirse á los revolucionarios, intentó huir y refugiarse en aguas neutrales, siendo perseguido y torpedeado por otro acorazado alemán que estaba en poder de los revolucionarios.

El «Wiesbaden» se hundió con toda su tripulación, ahogándose 330 hombres.—Radio.

Los socialistas alemanes.

BERNA 16.—Dicen de Berlín á la «Gaceta de Francfort» que el grupo Spartakus, de Liebknecht, constituirá grupo autónomo.—Radio.

El Parlamento bávaro.

BERNA 16.—El primer Parlamento de la República Bávara tomará el nombre de Consejo Nacional Provisional.—Radio.

La revolución en Hungría.

BERNA 16.—Dicen de Budapest que Esterhazy, Szechenyi y el barón de Wlasyes, presidente de la Cámara de los Señores, fueron á Ekartsan para exponer la situación al Rey Carlos.

Regresaron á Budapest convencidos de que el Rey se conducirá respecto á Hungría como respecto á Austria, declarando solemnemente renunciar á toda participación en los asuntos del Estado.

El Consejo nacional húngaro y las dos Cámaras celebrarán mañana una reunión en el Palacio Real y proclamarán la República, eligiendo á Karó y gobernador de Hungría durante el período constituyente, proclamarán el sufragio universal igual y secreto y el derecho del voto para la mujer.

Karoly, rodeado de los miembros del Gobierno, aparecerá en el balcón del Parlamento y notificará al pueblo la proclamación de la República.—Radio.

La Fiesta de la Paz

La idea lanzada por Prensa Gráfica de celebrar con un barquete nacional el advenimiento de la paz cercana ha tenido una entusiasta acogida.

Tan y tan grande ha sido el número de adheridos á la sola enunciación del pensamiento, que ha habido necesidad de modificar el plan primitivo, cambiando el barquete por un champagne de honor, acto que se verificará en la brasserie del Palace Hotel el próximo lunes, á las cinco y media de la tarde.

Tendrá esta fiesta de cordialidad y simpatía el grato atractivo de la colaboración femenina, el concurso inapreciable de distinguidas y aristocráticas señoras, que prestarán con su asistencia realce y valor á la solemnidad que se prepara.

La Comisión organizadora ha encargado al culto catedrático é insigne publicista D. José Ortega Gasset que dé con su elocuencia acostumbrada la sensación significativa de esta manifestación de concordia y de entusiasmo por el término de la catástrofe sangrienta que conmovió á la Humanidad entera. La expresada Comisión no autorizará ni permitirá la intervención de oradores espontáneos.

Las tarjetas para asistir á esta magna reunión se expenderán al precio de cinco pesetas en los sitios siguientes: Prensa Gráfica, Ateneo, Casino de Madrid, Círculo de Bellas Artes, Hotel Palace, librerías de Pueyo, San Martín y F., y cafés, Lyon d'Or, Maison Dorée, Cruz del Campo y Gran Café.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL

	día 15	día 16
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00

Al contado.

Serie F de 50.000 ptas. nominales..	77 00	76 60
» E de 25.000 » ..	77 50	76 70
» D de 12.500 » ..	77 50	76 75
» C de 5.000 » ..	79 31	77 50
» B de 2.500 » ..	79 50	77 50
» A de 500 » ..	79 75	77 50
» G y H de 100 y 2º » ..	78 50	77 00
En diferentes series.....	73 75	77 50

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales..	00 00	84 00
» D de 12.500 » ..	00 00	00 00
» C de 5.000 » ..	00 00	84 00
» B de 2.500 » ..	00 00	84 00
» A de 500 » ..	88 00	84 00
En diferentes series.....	00 00	84 00

5 por 100 amortizable.

Serie E de 50.000 ptas. nominales..	96 25	94 50
» E de 25.000 » ..	96 25	94 50
» D de 12.500 » ..	96 25	94 50
» C de 5.000 » ..	96 25	94 50
» B de 2.500 » ..	96 25	94 50
» A de 500 » ..	96 50	94 50
En diferentes series.....	00 00	94 50

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100 ..	00 00	00 00
Acciones del Banco de España.....	435 00	431 00
Idem del Río de la Plata.....	354 00	000 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabacos.....	292 00	291 00
Azucareras preferentes.....	93 00	94 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero.

París, á la vista.....	90 00	93 75
Londres, á la vista.....	23 95	24 10

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, Los amantes de Teruel.

A las cinco y media, Los amantes de Teruel.

CENTRO.—A las diez menos cuarto, El gran galeoto.

A las cinco, El gran galeoto.

COMEDIA.—A las diez, Don Juan, buena persona.

A las cinco, Don Juan, buena persona.

LARA.—A las cuatro, En familia (105 actos) y Adria Rodi.

A las seis, Mister Beverley (cuatro actos) y fin de fiesta por Adria Rodi.

A las diez, Mister Beverley (cuatro actos).

INFANTA ISABEL.—A las tres y cuarto, Militares y paisanos.

A las seis y cuarto, El castillo y El sueño de Valdivia.

A las diez y cuarto, El castillo y El sueño de Valdivia.

COMICO.—A las cuatro, Los dos pilletes (cuatro actos, siete cuadros).

A las seis y media, Los dos pilletes (cuatro actos, siete cuadros).

A las diez, Los dos pilletes (cuatro actos, siete cuadros).

APOLO.—A las cuatro, El barberillo de Lavapiés.

A las seis y cuarto, La tempestad.

A las diez, La tempestad.

NOVEDADES.—A las cuatro, De Sevilla á los Corrales.

A las cinco, Los sabios doctores.

A las seis y cuarto (doble), Las mujeres malas y El agua del Manzanares.

A las nueve y cuarto, La madrastra.

A las diez y media (doble), La sombra del molino y El agua del Manzanares.

Imprenta ARTES GRAFICAS
Palma baja, 44 y Norte, 21.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Drottning; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil

y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.900 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

PRODUCTOS PIRELLI (S. A.)

Capital, 3.000.000 de pesetas
Domicilio social: Ronda de la Universidad, 18, principal.-Barcelona
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá núm. 73.

Fabricación de toda clase de hilos y cables eléctricos
Cables telegráficos y telefónicos, aéreos y subterráneos
Artículos de goma para cirugía é Higiene.-Tubos y mangueras.
MACIZOS PARA CAMIONES Y AUTOMOVILES
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) **PROVEEDOR DE LA REAL CASA**

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizeaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO
CIENTOS MILLONES DE LIRAS

Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.

AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONTBLANCH

Dirección telegráfica: BARCROMA

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de cupones, Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España

Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á la vista con interés. Cuentas de ahorro al 3 por 100 anual

Depósito á vencimiento fijo

Cámara acorazada con cajas de alquiler desde 4, pts. al mes ó 52 pts. al año.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA de 7.500 id.
CACIZ de 7.500 id.
VALBANERA de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Román Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO de 5.000 id.
MARTIN SAENZ de 5.500 id.
PIO IX de 6.000 id.
CATALINA de 8.000 id.
BALMES de 6.500 id.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores

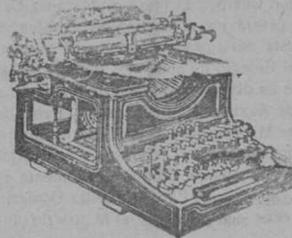


Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir **YOST** Casa Central: Barquillo, 11.

O FUTURO

Sociedad anónima

Responsabilidad limitada

Compañía de seguros

de Lisboa

Seguros marítimos
y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Pesetas: 500.000

Indicador registrado al 31 de Diciembre: pesetas 1.241.634,75 y 205.170

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

Eduardo G. Odriozola

Puerta del Sol, 13, 1. MADRID

TELEFONO: 4.378 APARTADO DE CORREOS 17

MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS

(Dirección, telegráfica, y telefónica)

DIUNALBERI

SOCIEDADE ANONIMA RESP. LIMITADA



COMPANIA PORTUGUESA DE SEGUROS

Capital: 1.500.000 pesetas fuertes.

Pesetas: 7.500.000

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,
Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & C.ª

Compañía de Seguros

Aduanas y Flotamentos

Cádiz (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión
como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPANOLA, ITALIANA,
NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

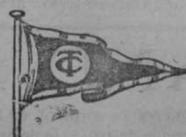
ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUN-
DACION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Ansaldo-Perlusola
Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.



DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER